



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Exento N° 6420,  
 Vistos:

Vallenar

25 NOV 2011.

1. De acuerdo a lo señalado en el Oficio N° 2.321 de fecha 30 de Septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de octubre 2011.
2. Providencia N° 1567 de fecha 21 de noviembre 2011; Providencia N° 1544 de fecha 14 noviembre 2011.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las siguientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
Dirección de Administración y Finanzas	Orlando Nuñez Viñales
Departamento de Rentas Municipales	Victor Humeres Soria, Rosa Olivares Bolados, Rosa Pujado Cortes, Orlando Gonzalez Roman, Elizabeth Alcota Gonzalez, Carmen Cortes Alcayaga, Haroldo Flores Sosa.

2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
 > Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



*[Firma]*  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - C.C. Administrador Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-